

Permiso de Edificación No.

1153 E. 4B.-

IMPRESA  
6177-28-V-  
or 132.-

## Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Ref: 214-02

## Boleta de permiso para edificar

Fecha..... de 193.....

28 de Mayo 48.-

Vence..... de 193..... (Si no se diere comienzo a las obras).

28 de Noviembre 48.-

Dación de linea No.

878 /1940.-

Vistos los informes recabados en el expediente No. 1153 E. 4B. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don

Rogelio Echeverría, para construir un edificio nuevo destinado a habitación, de mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle

Barros Arana. El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario..... domicilio.

» Arquitecto Rogelio Echeverría, domicilio B. Arana 1423.-

» matrícula No. Luz Sobriante No. Orompello 645.-

» Constructor..... domicilio.

» matrícula No. por administración id.

No. del Rol de avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno..... mts. 2. superficie edificada 164.35 1º p. mts. 2  
946.40 91.90 2º p.

Plano y Documentos Autorizados. id. de patios y jardines, 782.05 m2. 156.25 total m2.

1.o Plano de situación

2.o Línea de superficie de separación del edificio Ubicación dos copias.-

3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.o » de agua potable. deberá ser presentado oportunamente.

5.o Planos de plantas de los diferentes pisos. id.

6.o » de fachadas. dos copias.-

7.o Secciones verticales. dos copias.-

8.o Planos de detalles. cortes. dos copias.-

9.o » de luz eléctrica y plomería, pl. cimientos, dos copias.-

10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11. Especificaciones técnicas

12. Cálculos de resistencia y presupuesto detallados con copias.-

13. Varios

En la ejecución de esta obra presentarás las circunstancias de acuerdo a la ordenanza y dos pesos 80.00. señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación., 3177 \$ 1.419.00

id. de insp. edif., id. 600.00

id. de lib. control., id. 100.00

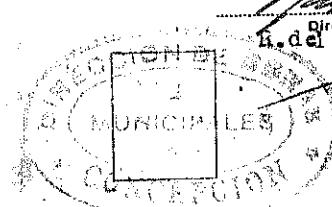
id. estamp. municip., id. 132.00

Mayo 28/1948.- \$ 2.251.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. .... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

rb.



Dirección de Obras Municipales

R. del Castillo

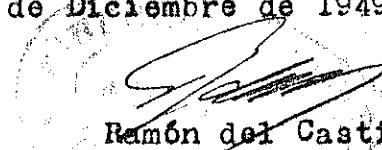
Copie 196  
Certificado N° 3456 R 49.

CERTIFICADO DE REVISIÓN FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscribe certifica que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de esta Dirección a efectuar la Revisión Final de la propiedad del señor Rogelio Echevarría Puga, ubicada en calle Barros Arana N° 1423 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.

El presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con los artículos Nos: 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Concepción, 28 de Diciembre de 1949.-

  
Ramón del Castillo Auza.-  
Director de Obras Municipales.-

Dag.

43  
1949